

ACTA NÚM. 224 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA MARTES DIECINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 10 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, Y UN DIPUTADO AUENTE CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

LA C. PRESIDENTA DA LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE COMUNICACIONES DE LA U.N.A.L., ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO ANÁHUAC CAMPUS IRLANDÉS.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **05** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, LA PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LOS HOMENAJEADOS, PARA INICIAR EL ESPACIO SOLEMNE PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO A LOS CC. CIRILO Y MIGUEL LUNA FRANCO, DEL DUETO DE MÚSICA NORTEÑA, EL PALOMO Y EL GORRIÓN, POR SU TRAYECTORIA Y GRAN APORTE A NUESTRA CULTURA., POR LO QUE SE DECLARÓ UN RECESO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, SE PROCEDIÓ A REANUDAR LA SESIÓN CON LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A LOS CC. CIRILO Y MIGUEL LUNA FRANCO, DEL DUETO DE MÚSICA NORTEÑA, EL PALOMO Y EL GORRIÓN, POR SU

TRAYECTORIA Y GRAN APORTE A NUESTRA CULTURA. LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIO UN MENSAJE A LOS HOMENAJEADOS, SOLICITANDO EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES. CONCLUIDA SU INTERVENCIÓN, LA PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDUM PARA ENTREGAR RECONOCIMIENTO A LOS CC. CIRILO Y MIGUEL LUNA FRANCO, DEL DUETO DE MÚSICA NORTEÑA, EL PALOMO Y EL GORRIÓN Y POSTERIORMENTE A LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA CON LOS HOMENAJEADOS. ENSEGUITA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS INVITADOS AL EXTERIOR DEL RECINTO Y PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DECLARANDO UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, REANUDANDO LA SESIÓN CON LA PRESENCIA DE 37 LEGISLADORES, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SOLICITÓ A LA PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9910/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XX DEL ARTICULO 16 Y REFORMA DEL ARTICULO 48 DE LA LAY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, REFERENTE A PROMOVER Y ESTABLECER DE MANERA OBLIGATORIA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN EL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y

RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **7346/LXXII** Y **6527/LXXII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SERGIO ARELLANO BALDERAS, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ABRIR UNA RONDAS MÁS DE ORADORES, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y MARCOS MENDOZA VAZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVIÉ UNA ATENTA SOLICITUD AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE PROCEDA A GIRAR INSTRUCCIONES TENDIENTES A LA RESTAURACIÓN DE LA DENOMINADA "FUENTE MONTERREY" SITUADA POR LA CALLE GENERAL ZARAGOZA A UN COSTADO DE LA SEDE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, AGRADECiendo NOS INFORME EN SU MOMENTO LOS DETALLES RELATIVOS AL PROYECTO CORRESPONDIENTE, PREVISIÓN PRESUPUESTAL QUE SE DESTINARÁ AL MISMO, PLAZOS PARA SU EJECUCIÓN Y DEMÁS QUE ESTIME PERTINENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HA EFECTO DE INFORMAR A ESTE CONGRESO: A) LAS BASES TÉCNICAS MEDIANTE LAS CUALES SE DECIDO CAMBIAR EL OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN ORIGINAL DEL PROGRAMA ALIADO CONTIGO, B) LAS NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN CON LA QUE ACTUALMENTE OPERA

DICHO PROGRAMA, C) LOS RESULTADOS QUE ARROJO ESTE PROGRAMA EN SU SEGUNDO AÑO DE OPERACIÓN, A FIN DE DEMOSTRAR QUE LAS CARENCIAS DE LAS 250, 000 PERSONAS QUE FUERON DIAGNOSTICADAS RESOLVIERON SU SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, TAL Y COMO LO MARCABA EL PROGRAMA ORIGINALMENTE, D) O EN SU DEFECTO, NOS INDIQUE QUE OTROS PROGRAMAS O ACCIONES ESTÁ ATENDIENDO LOS ALCANCES QUE ORIGINALMENTE TENIA EL PROGRAMA, ASÍ MISMO SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD NOS HAGA LLEGAR LA LISTA DE BENEFICIADOS DEL PROGRAMA DE BENEFICENCIA SOCIAL "ALIADOS CONTIGO", EL MONTO ECONÓMICO QUE SE HA EMPLEADO EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y LA LISTA DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN Y OPERAN EN EL MISMO, ASÍ MISMO SE EXHORTA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE INFORME EN QUE PARTIDA DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO, SE ESTÁ UTILIZANDO EL RECURSO ESTATAL PARA EL PROGRAMA ALIADOS CONTIGO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA QUIENES REALIZARON UNAS PROPUESTAS AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ABRIR CUATRO RONDAS MÁS DE ORADORES, FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, LILIANA TIJERINA CANTÚ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE A LOS 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE PREVEAN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA BREVEDAD, ADELANTANDO LA POSIBLE FECHA PREVISTA EN EL ORDENAMIENTO MODIFICADO EL PASADO 6 DE SEPTIEMBRE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE INTEGRAR Y PONER EN OPERACIÓN LAS VENTANILLAS ÚNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y LAS VENTANILLAS ÚNICAS DE ATENCIÓN A TRÁMITES, TODA VEZ QUE EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO LES FUE AMPLIADO A LOS MUNICIPIOS POR 7 MESES, SIN MEDIANA JUSTIFICANTE QUE SOPORTE DICHA

AMPLIACIÓN DE TÉRMINO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES INTERVENGA PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO SUSCITADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA NO 9, GRAL. LÁZARO GARZA AYALA, UBICADA EN LA COLONIA VALLE DEL NOGALAR, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LAS GARZA, POR EL ANUNCIO DE QUE ALLÍ SE CONSTRUIRÁ UNA ESCUELA PREPARATORIA, DONDE NO EXISTE ESPACIO SUFICIENTE, YA QUE EN ESTE LUGAR FUNCIONA LA SECUNDARIA NO 33 QUE ES PARTE DEL PROGRAMA DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO (CARA). INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL. C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLES VALDEZ, SOLICITÓ QUE SEA REABIERTO EL CENTRO DE ACOPIO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA DE HOY EN EL CENTRO DEL PAÍS, PRINCIPALMENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SANCHEZ**

**ACTA NÚM. 224-LXXIV-17. S.O.
MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

C. SEGUNDO SECRETARIA

**DIP. EVA PATRICIA SALAZAR
MARROQUIN**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1. **Oficio signado por el C. Lic. David Eugenio Elizondo Cantú, Subdirector General del Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León,** mediante el cual solicita se canalice a la Comisión de Justicia la solicitud realizada por el Director General del Instituto de Defensoría Pública, a fin de que se lleven a cabo las acciones pertinentes para expedir el acuerdo concerniente a la convocatoria para conformar el Consejo Consultivo del Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, en concordancia a lo preceptuado en los numerales 18, 19 y 20 de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**
2. **Oficio signado por el C. Lic. Rubén Zaragoza Buelna, Director de Relaciones con Poderes Legislativos e Instituciones Políticas,** mediante el cual da contestación al exhorto dirigido al titular del Instituto estatal de Cultura Física y Deporte, para que brinde un informe pormenorizado sobre los motivos por los cuales no se ha realizado el proyecto presentado para espacios deportivos en el río Santa Catarina. **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1302 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**
3. **Oficio signado por el C. Diputado Adrián de la Garza Tijerina, Presidente de la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural de la LXXIV Legislatura,** mediante el cual solicita sea returnado el Expediente 11045/LXXIV a la Comisión de Legislación. **De enterada y se retorna el Expediente 11045/LXXIV a la Comisión de Legislación.**
4. **Escrito signado por los CC. Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda y Dip. Mariela Saldívar Villalobos, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXIV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 18 Bis y por adición de un Capítulo Cuarto denominado Del Gobierno Abierto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**
5. **Escrito signado por el C. Gilberto de Jesús Lozano González, integrante del Congreso Nacional Ciudadano,** mediante el cual presenta denuncia en contra de diversos integrantes de la LXXIII Legislatura, por las presuntas faltas a los nuevoleoneses. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Anticorrupción.**

